

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 3 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada. (PP. 8789/2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga por la que se otorga Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada «Ampliación de la industria de aderezo de aceituna de mesa» promovida por «La Serrana de Aderezo S.C.A.» en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga). Expediente: AAU/MA/26/17.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 3 de junio de 2024.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.